

NÓMINA DE FEBRERO-2015: ¡¡QUE NOS PAGUEN LO COMPROMETIDO!!

Un año más nos encontramos muchos de los trabajadores del BBVA, expectantes ante la nómina que en este mes nos van a liquidar y más concretamente en la parte correspondiente al DOR/AVE de este año.

Aún sin ser escandaloso el procedimiento empleado este año, si lo comparamos con lo realizado en el periodo anterior en el que aplicaron continuos cambios del sistemas de valoración a lo largo del mismo y pese a las supuestas intenciones de la empresa de que esto no volviera a repetir (véase la carta en la que desde UGT se lo solicitamos y cuya copia os remitimos en nuestro correo del pasado 29 de enero del 2014), nos tememos que una vez más, la injusticia y la discrecionalidad, pueden ser las características más comunes de este proceso.

Situación especialmente lamentable, cuando coincide en el tiempo con unos incrementos en las retribuciones de este tipo como las que han anunciado para la alta Dirección.

Por ello desde UGT nos reiteramos en la propuesta que formulamos en la campaña de las Elecciones recientemente realizada: "Creación de un sistema estable en cuanto a la regulación de las retribuciones variables, DOR/AVE, con conocimiento previo de los interesados y con notificación a su representación sindical", propuesta que esperamos cuente con el apoyo del resto de sindicatos.

Afortunadamente siempre nos quedara el Convenio y los acuerdos sociales, únicos que nos garantizan unas retribuciones fijas y estables a todos los trabajadores y lo que es muy importante, ajenas, a la discrecionalidad que imperan en cuanto a las retribuciones variables.